

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1389

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300691

N° E/M : 01298

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 31/10/2024	Moneda : S/.
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE FISCALIZACION SEGUN PEDIDO 1081		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	210100020103	SERVICIO RELACIONADA A FISCALIZACIÓN MUNICIPAL	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Descripción del Servicio

Atentamente;

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA

1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Requerimiento de servicio de un profesional para el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización, para evaluación de la calidad de trabajos de la parte técnica en el proceso constructivo de las obras: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA URBANIZACIÓN SIMÓN HERRERA, AA.HH. JOSE OLAYA, AA.HH. VALLECITO, A.P.V. SAN JUDAS CHICO 3, Y A.P.V. SANTA LUCILA DEL DISTRITO DE WANCHAQ - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO -CUI 2544279" Y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS, JR. LIBERTAD, JR. UCAYALI Y PJS. 1 Y 2 DEL PARQUE MARACANA DE LA URB. MATEO PUMACAHUA, DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO - CUSCO -CUI 2325001"

2.- AREA USUARIA:

Secretaría General – Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización de los Regidores de la Municipalidad Distrital de Wanchaq-Cusco

3.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar los servicios de un profesional ,para evaluar la calidad y el proceso constructivo de las obras: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA URBANIZACIÓN SIMÓN HERRERA, AA.HH. JOSE OLAYA, AA.HH. VALLECITO, A.P.V. SAN JUDAS CHICO 3, Y A.P.V. SANTA LUCILA DEL DISTRITO DE WANCHAQ - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO -CUI 2544279" Y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS, JR. LIBERTAD, JR. UCAYALI Y PJS. 1 Y 2 DEL PARQUE MARACANA DE LA URB. MATEO PUMACAHUA, DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO - CUSCO -CUI 2325001"

MARCO NORMATIVO:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ
- LEY GENERAL DE PRESUPUESTO LEY N° 28112
- LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024 LEY N° 31953
- CÓDIGO CIVIL
- RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 180-2024-MDW/C (DIRECTIVA DE CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 08 UIT).
- ACUERDO MUNICIPAL NRO 017-2024-MDW/C
- ACUERDO MUNICIPAL 053-2024-MDW/C
- LEY 31433 MODIFICA EL TUO 27972
- DIRECTIVA NRO 010-2024-CG/PREVI.

4.- FINALIDAD PÚBLICA:

Verificación de la buena ejecución de la parte técnica de las obras por parte de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad distrital de Wanchaq,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ

Ing. Sorel Manuel Sosa Castillo
REGIDOR

4

cumpliendo con todas las normativas vigentes en la ejecución de obras por administración directa e indirecta.

5.- ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El Servicio del Profesional para el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización solicitada por la **Comisión de Desarrollo Urbano, Obras e Infraestructura**, tiene por finalidad la implementación de actividades de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Wanchaq.

Desarrollar y evaluar la calidad en el proceso constructivo de las obras: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA URBANIZACIÓN SIMÓN HERRERA, AA.HH. JOSE OLAYA, AA.HH. VALLECITO, A.P.V. SAN JUDAS CHICO 3, Y A.P.V. SANTA LUCILA DEL DISTRITO DE WANCHAQ - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO -CUI 2544279" Y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS, JR. LIBERTAD, JR. UCAYALI Y PJS. 1 Y 2 DEL PARQUE MARACANA DE LA URB. MATEO PUMACAHUA, DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO - CUSCO -CUI 2325001"

El profesional deberá verificar en la parte técnica de como se ha desarrollado la ejecución de las obras en mención, cumpliendo tal como se indica en las directivas de la Municipalidad para el caso de obras por administración directa y en la ley de contratación con el estado en obras por administración indirecta.

El profesional deberá realizar las pruebas de control de calidad en coordinación con el laboratorio asignado y verificar todos los procedimientos, que serán anexados en su informe final.

6.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL PROPUESTO.

DEL PROVEEDOR:

Copia de ficha RUC, en condición de ACTIVO y HABIDO.

Copia del Registro Nacional de Proveedores en servicio (RNP).

DEL PERSONAL PROPUESTO:

Formación Académica: Profesional titulado en Ingeniero Civil acreditado con copia del respectivo título y/o diploma y habilitación profesional vigente.

Experiencia del personal: Mínimo 04 años de experiencia en general en el sector público o privado, y 02 años de experiencia específica en trabajos relacionados a ejecución de obras viales con copia simple de contratos u otra documentación que demuestre la experiencia del personal propuesto.

Capacitación: Constancia o certificado que demuestre haber sido capacitado durante 40 horas en la Ley de Contrataciones del estado.

7.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

El lugar de prestación del servicio será en el lugar donde corresponden las obras "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ

Ing. Soral Manuel Peña Castillo,
REGIDOR

URBANIZACIÓN SIMÓN HERRERA, AA.HH. JOSE OLAYA, AA.HH. VALLECITO, A.P.V. SAN JUDAS CHICO 3, Y A.P.V. SANTA LUCILA DEL DISTRITO DE WANCHAQ - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO -CUI 2544279" Y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS, JR. LIBERTAD, JR. UCAYALI Y PJS. 1 Y 2 DEL PARQUE MARACANA DE LA URB. MATEO PUMACAHUA, DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO - CUSCO -CUI 2325001"

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio prestado tendrá la duración de 30 días calendarios.

9.- ENTREGABLE:

Se realizará por medio de un informe que será anexado con documentos que sustenten las actividades.

10.- CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:

La conformidad será otorgada por el responsable del área usuaria secretaria general, previo un Informe de conformidad de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Obras e Infraestructura** (comisión de regidores) de la Municipalidad Distrital de Wánchara



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ

Ing. Sorel Manuel Peña Castillo,
REGIDOR

ANEXO N° 06.

“DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR ADICIONAL”

Señores:

LA OFICINA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Presente. -

De mi mayor consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°..... representante legal de la empresa..... con RUC N°..... habilitado, y con domicilio legal para todos sus efectos en declara bajo juramento, lo siguiente:

Al amparo del principio de presunción de veracidad DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.

No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del estado peruano (institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos o en otros órganos colegiados.

4. No tener impedimento de contratar con el estado.
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado en los casos de:
 - a. Inhabilitación vigente para prestar servicios al estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles- RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso
6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Firma y sello del Proveedor
RUC:
DNI:

21

ANEXO N° 05.
"DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR"

Señores:

LA OFICINA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ

Presente. -

De mi mayor consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°..... representante legal de la empresa..... con RUC N°..... habilitado, y con domicilio legal para todos sus efectos, declara bajo juramento, lo siguiente:



1. Tener conocimiento de todo el contenido de la Directiva Interna de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, para las compras menores o iguales a 6 UITs, y me someto a dicha norma.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, por no encontrarme dentro de las causales establecidas en el Artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
3. Conozco, acepto en su integridad y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y términos de referencia o Especificaciones Técnicas solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación en cumplimiento al Artículo 2° numeral J) del TUO de la Ley de contrataciones.



Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre otras que correspondan.

Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.

7. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de la contratación, al que me presento.
8. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
9. Declaro cumplir lo estipulado de las prohibiciones Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
10. No haber incurrido y a su vez, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como de respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato



Autorización de notificación por correo electrónico:

SI	NO
----	----

autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

11. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
12. Notificación de la orden de compra y/o servicio
13. Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Para lo cual mi correo electrónico es:

.....
Firma y sello del Proveedor